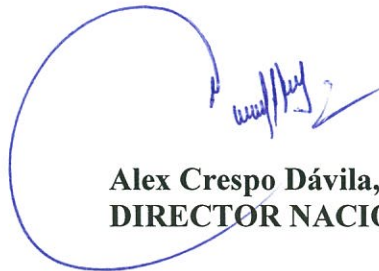


Quito, 23 de diciembre del 2013

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información página Web, CERTIFICO que no existen contratos de Prestación de Bienes y Servicios que hayan sido liquidados en el mes de diciembre del 2013.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



**Alex Crespo Dávila,
DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO**

AC:mvg.